

RESOLUCIÓN DE ACREDITACION N° 437

Carrera de Ingeniería Comercial
Sede Santiago en jornada diurna, modalidad presencial y jornada vespertina en
modalidad presencial
Universidad Finis Terrae

En la 60.a sesión del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de la Agencia Acreditadora Colegio de Ingenieros de Chile S.A., Acredita CI, de fecha 17 de diciembre de 2015, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

- Lo dispuesto en la Ley 20.129 que establece un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior y resolución exenta DJ 013-4 del 7 de Noviembre de 2014 publicada en el Diario Oficial del 25 de noviembre de 2014, del Reglamento sobre funcionamiento, condiciones de operación y supervisión de Agencias de Acreditación junto al oficio del 16 de diciembre de 2014.
- La autorización de Acredita CI para actuar como Agencia Acreditadora, de fecha 13 de mayo de 2015 de la Comisión Nacional de Acreditación, CNA y el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación autorizado en ese mismo acto por la CNA.
- Los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería Comercial, establecidos por la Comisión Nacional de Acreditación.
- El Informe de Autoevaluación presentado por la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae.
- El informe de pares evaluadores emitido por el Comité que visitó la carrera, por encargo de Acredita CI.
- Las observaciones enviadas por la carrera al informe de pares evaluadores, y
- Los antecedentes analizados en la sesión N° 60, de fecha 17 de diciembre de 2015 del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae se sometió voluntariamente al proceso de acreditación de carreras administrado por esta Agencia.
2. Que, dicho proceso cuenta con los criterios para la evaluación de carreras de Ingeniería Comercial, autorizados por la CNA.
3. Que, con fecha 12 de mayo de 2015, el Rector Sr. Cristian Nazer Astorga, representante legal de la Universidad Finis Terrae y el Gerente General Sr. Jaime Blanco Cristi, representante legal de Acredita CI S.A. firmaron el Contrato de Prestación de Servicios para la Acreditación de la carrera.

4. Que, con fechas 11, 12 y 13 de noviembre de 2015, la carrera fue visitada por un comité de pares evaluadores externos propuestos por Acredita CI y sometidos a la consideración de la carrera.
5. Que, con fecha 27 de noviembre de 2015 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetros de evaluación los Criterios de evaluación para carreras de Ingeniería Comercial y los propósitos declarados por la misma carrera.
6. Que, con fecha 2 de diciembre de 2015, dicho informe fue enviado a la carrera para su conocimiento.
7. Que, por comunicación del 10 de diciembre de 2015, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae envió a la Agencia sus comentarios y observaciones, respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores, las que fueron informadas a dicho Comité.

CONSIDERANDO

- I. Que, del resultado del proceso evaluativo de la carrera, el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación, así como las fortalezas y debilidades asociadas para cada una de las dimensiones de evaluación son los que se detalla a continuación:

a) Dimensión Perfil de Egreso y Resultados

La carrera en su jornada diurna se creó en el año 1988 y en el año 2000 se incorporó la jornada vespertina. El perfil de egreso del año 2008 tuvo ajustes en 2013 y es el mismo para ambas jornadas. Los alumnos tienen la posibilidad de optar a las subespecialidades de Finanzas y Marketing según establece el perfil. El Modelo Formativo Institucional vigente desde el año 2008, establece características transversales para los perfiles de egreso de los profesionales de la Universidad Finis Terrae y el perfil de egreso del Ingeniero Comercial incorpora en su formulación este sello formativo, aplicando un modelo de formación basado en competencias. El perfil es claro para guiar la construcción del plan de estudios y se aprecia actualizado. Para ello, la carrera ha considerado al medio de desempeño profesional así como al medio disciplinario a través del trabajo desarrollado por el Comité Curricular. El proceso de revisión está formalizado, exigiendo una revisión cada cinco años, con evidencia de su aplicación. Si bien la carrera ha hecho esfuerzos de difusión del perfil de egreso, que es conocido por alumnos y profesores, falta comprensión del alcance del mismo.

El plan de estudios se construye en base a una matriz de correspondencia entre plan y perfil de egreso y las asignaturas se aprecian coherentes en el plan de estudios, con diseños homogéneos y estándares. Ello, para ambas jornadas. La bibliografía y los mecanismos de evaluación están claramente descritos en los programas de las asignaturas. La carrera incorpora explícitamente la formación ética en sus estudiantes, puesto que la ética es un tema de preocupación institucional y de la

Facultad, y forma parte del sello institucional. Esta formación se logra en los alumnos de ambas jornadas.

En la jornada vespertina las asignaturas de inglés son de carácter optativo. El plan de estudios además, no incluye ciertas asignaturas de formación general que están presentes en el plan de estudios de la jornada diurna. La diversidad de perfiles de ingreso de los alumnos vespertinos, es consistente con el hecho de que no existan requisitos de ingreso, por lo tanto alumnos sin experiencia laboral o de estudios superiores previos igualmente pueden ingresar a la carrera en dicha jornada. Estos últimos no necesariamente traen integrada la formación general según establece el perfil de egreso. No hay mecanismos que aseguren que las integran, de la misma forma, no hay mecanismos que aseguren el aprendizaje del idioma inglés al mismo nivel que en la jornada diurna y que es el que establece el perfil de egreso.

El Comité Curricular es el responsable de mantener actualizado el perfil de egreso y los programas de las asignaturas, y los últimos ajustes a los programas de las asignaturas se llevaron a cabo en el año 2014. No obstante, no hay claridad en la periodicidad de la gestión del Comité.

La carrera exige la realización de una práctica profesional a sus alumnos. Las asignaturas incorporan actividades prácticas relacionadas con el medio profesional a través de talleres. A través de estas actividades se vincula al alumno con el medio. Los alumnos de jornada vespertina pueden homologar la práctica presentando sus antecedentes laborales y profesionales, siendo responsabilidad del director de Escuela autorizar esta actividad. Quienes no la homologan, deben realizarla por ser una actividad del plan de estudios.

Los mecanismos de evaluación en ambas jornadas, se aprecian adecuadamente diseñados para validar el nivel de aprendizaje de los alumnos. La carrera ha incorporado metodologías activas en la formación que son aplicadas a grupos pequeños de alumnos, lo que asegura su correcta utilización. El modelo formativo orienta la adquisición de las competencias de los perfiles de egreso en las asignaturas troncales que constituyen las líneas formativas de especialidad.

La metodología para la titulación para ambas jornadas consiste en la elaboración de un proyecto de aplicación en la empresa en Marketing o Finanzas. La carrera ha definido explícitamente el alcance de los proyectos que son aplicados a casos reales en la empresa. Esta metodología de titulación permite al alumno demostrar la integración de las competencias recibidas durante su paso por la carrera.

La carrera hace un diagnóstico acerca del nivel de conocimientos de matemáticas y expresión oral y escrita sobre cuyos resultados los alumnos son incorporados a programas de nivelación. La carrera se preocupa del seguimiento de alumnos a través de una serie de apoyos y mecanismos que hacen que la deserción al segundo año sea del orden del 20% en ambas jornadas. No obstante, la deserción en vespertino en los siguientes años es mayor.

De las cohortes diurnas 2001 a 2010 se ha titulado el 54,1% de los alumnos, mientras que en vespertino lo ha hecho un 29,9% entre las cohortes 2004 a 2010.

La carrera conoce la inserción laboral de sus egresados, pero no ha establecido mecanismos sistemáticos de vinculación con ellos para conocer su opinión sobre la formación recibida que permita retroalimentar permanentemente el proceso formativo. La carrera cuenta con una Unidad de Desarrollo Profesional, destinada a gestionar los vínculos con egresados y empleadores, de reciente creación. Esta Unidad también es responsable por la organización de una feria laboral, de manera de vincular a los alumnos con empleadores. Los vínculos con egresados y empleadores han sido utilizados en la actualización de los programas de asignaturas, aunque esta actividad no ha sido permanente.

Hay políticas institucionales destinadas a fomentar los vínculos de los académicos con el medio, tanto de planta como de jornada parcial, con la finalidad de asegurar su perfeccionamiento y vigencia en el desarrollo de sus respectivas disciplinas y profesiones. No obstante el número de docentes de la carrera que han accedido a estas actividades es limitado y se concentra en unos pocos académicos. La investigación se encuentra en etapa inicial de desarrollo, como parte de los propósitos de la Facultad.

Fortalezas

Hay satisfacción en los empleadores con la formación de los egresados. Destacan en su desempeño habilidades como creatividad para la resolución de problemas y buenas relaciones interpersonales, lo que facilita su inserción laboral y que es resultado del sello institucional de la Universidad.

Debilidades

El plan de estudios de la jornada vespertina no ofrece asignaturas de formación general que el plan de estudios de la jornada diurna si ofrece. La carrera no cuenta con mecanismos que aseguren que dado el perfil de ingreso de los alumnos de la jornada vespertina, el 100% no requiera de esta formación, la que está comprometida en el perfil de egreso.

Los cursos de Inglés son optativos en la jornada vespertina. La carrera no cuenta con mecanismos que aseguren que la formación en inglés para los alumnos vespertinos se adquiere al mismo nivel que los alumnos de la jornada diurna. Ello no es consistente con el perfil de egreso que es el mismo para ambas jornadas.

Falta comprensión del perfil de egreso en alumnos y profesores.

No existe claridad en la periodicidad de la gestión del Comité Curricular para la actualización de los programas de asignaturas.

Elevada deserción y baja tasa de titulación en la jornada vespertina. Los mecanismos de apoyo no han producido impacto en estos indicadores.

Falta sistematicidad en los vínculos con egresados y empleadores en los procesos de actualización de los programas de asignaturas.

El número de docentes que acceden a las políticas institucionales destinadas a fomentar los vínculos con el medio, es limitado, y se concentra en unos pocos académicos.

b) Condiciones de Operación

La estructura organizacional de la Facultad de Economía y Negocios facilita el logro de sus objetivos y quienes ocupan sus cargos directivos tienen la experiencia para cumplir con sus funciones. Instancias colegiadas, como el Consejo de Facultad y el Consejo de Escuela, permiten la coordinación de sus miembros. Los académicos de la carrera pueden participar de la formulación de los programas de las asignaturas en el Consejo de Escuela y en el Comité Curricular.

La asignación presupuestaria a la carrera se realiza según la planificación docente y las actividades contenidas en el plan operativo anual de la Escuela de Ingeniería Comercial. Existe un sistema institucional de control presupuestario, que incluye la supervisión del director de Escuela, apoyado por la Vicerrectoría Económica. Los recursos disponibles para la carrera aseguran el cumplimiento de sus objetivos.

La carrera cuenta con un cuerpo académico adecuado y la mayoría de los profesores cuenta con estudios de postgrado. Hay políticas para la gestión del cuerpo académico y un sistema de jerarquización académica para los docentes de planta. El número de docentes se ha incrementado en los últimos años. La Vicerrectoría Académica gestiona el Programa de Pedagogía Universitaria, destinado al perfeccionamiento de los académicos en ámbitos de docencia y paralelamente la Escuela ha organizado a su vez instancias de capacitación. Al finalizar cada semestre hay una evaluación que recoge la opinión de los alumnos sobre el desempeño en aspectos docentes de los académicos. Este proceso está organizado por la Vicerrectoría Académica, que analiza los resultados y trabaja en conjunto al Comité Curricular para introducir mejoras.

El personal administrativo y técnico de la facultad es adecuado para el logro de los propósitos de la carrera.

Los alumnos y académicos tienen acceso a un servicio de biblioteca. La bibliografía es adecuada y satisface los propósitos de la carrera. Las instalaciones como salas de clases y laboratorios son adecuados. Los recursos informáticos están actualizados y son suficientes para satisfacer la demanda. La plataforma eFinis otorga apoyo a los procesos de aprendizaje de los alumnos a partir de un ambiente virtual en el que los profesores pueden crear materiales complementarios.

La Dirección de Infraestructura y Servicios Generales resguarda la mantención del mobiliario de salas de clase y laboratorios, mientras que la Dirección de Tecnología

está encargada de la mantención, reposición y administración de licencias de software de los recursos informáticos.

Fortalezas

Cercanía y relación personalizada del cuerpo directivo de la carrera con los estudiantes, lo que es valorado por ellos.

Cuerpo académico cohesionado y altamente comprometido con el desarrollo de la carrera.

Debilidades

No hay debilidades relevantes en esta dimensión.

c) Capacidad de autorregulación

Los propósitos de la Facultad de Economía y Negocios establecen la formación de profesionales integrales del área de la ingeniería y los negocios, un modelo educativo personalizado, una aproximación temprana de los alumnos con el mundo empresarial y público, el desarrollo disciplinario y la vinculación con el medio a través de la investigación y extensión. Estos propósitos son conocidos por las autoridades de la Facultad y son coherentes con los propósitos institucionales de la Universidad.

Recientemente la Facultad creó el cargo de director de desarrollo, que tiene la responsabilidad de coordinar los procesos de mejora continua al interior de la Facultad, velar por la adecuada aplicación de la reglamentación vigente, entre otros aspectos. Por el poco tiempo que lleva en funciones, no es posible evaluar sus aportes aun.

La formación que entrega la carrera de Ingeniería Comercial se orienta a los objetivos que entregan el sello formativo de la Universidad Finis Terrae. Se reconoce que la carrera está en un proceso de transición y armonización del plan de estudios de la jornada vespertina respecto de la jornada diurna y del sello formativo institucional. Respecto del logro de los propósitos de la Facultad en la carrera, se ha avanzado responsablemente en la incorporación de metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, faltando consolidar los restantes objetivos, que aseguren su impacto en la formación de los alumnos.

El proceso de autoevaluación fue organizado por un comité, asistido por la Unidad de Aseguramiento de la Calidad y Efectividad Institucional. El proceso tuvo participación interna y externa. La capacidad de análisis crítico fue algo limitada para detectar debilidades, especialmente en relación al modelo formativo y el plan de estudios de la jornada vespertina. El plan de mejoras considera acciones, responsables, plazos, recursos e indicadores de logro lo que lo hace realista y verificable. Cubre todas las debilidades que la carrera detectó en su proceso de autoevaluación.

Fortalezas

La Facultad de Economía y Negocios cuenta con una estructura organizacional orientada al aseguramiento de la calidad.

Debilidades

Limitada capacidad de análisis crítico en el proceso de autoevaluación en relación a ciertas diferencias entre el plan de estudios vespertino y diurno. Se reconoce que los mecanismos que la carrera está implementando para asegurar calidad darán cuenta de estas diferencias, de manera oportuna.

SE ACUERDA

El Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio de Acredita CI **ACUERDA:**

1. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, se acredita la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae impartida en Santiago en jornada diurna modalidad presencial y jornada vespertina en modalidad presencial, por un plazo de cuatro (4) años, que culmina el 17 de diciembre de 2019.
2. Que, en el plazo señalado, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones y recomendaciones transmitidas por este Consejo.
3. Que, en caso de que la carrera realice cambios según está establecido en la Circular N° 20 del 21 de agosto de 2013 de la Comisión Nacional de Acreditación, puede informarlos por escrito a Acredita CI, acorde a los procedimientos instituidos.

La Institución podrá interponer un recurso de reposición del juicio de acreditación ante este Consejo, según establecen los procedimientos de la Agencia.

Para el siguiente proceso, la carrera de Ingeniería Comercial de la Universidad Finis Terrae, deberá presentar un nuevo informe de autoevaluación y la documentación correspondiente, al menos 120 días antes del vencimiento de la acreditación.

 

MARGARITA MAHNCKE TORRES

Presidenta del Consejo de Acreditación del Área de Administración y Comercio

 

JAIME BLANCO CRISTI

Representante Legal de Acredita CI S.A.